



MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE
RECURSOS ACUÁTICOS

DINARA

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS

RESOLUCION N° 211/2017

Montevideo, 11 de agosto de 2017.

VISTO: El llamado a Compra Directa N° 124/2017, para la adquisición de un servidor para la Red de la Unidad Ejecutora N° 002 – “Dirección Nacional de Recursos Acuáticos”, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, según las características indicadas en las condiciones particulares (fs. 4 a 7);

RESULTANDO: I) que se realizó la publicación en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales (fs. 9 a 10);

III) que se efectuaron las publicaciones en las revistas “Guía Total” y “Contacto” (fs. 14 y 16);

IV) que se cursaron invitaciones a las firmas, ARNALDO C. CASTRO S.A, AT S.R.L Y CONATEL S.A (fs. 11 a 13);

CONSIDERANDO: I) que siendo el día y la hora establecida para la apertura de la referida Compra se recibieron 4 (cuatro) ofertas, con propuestas por parte de las firmas NISUL S.A, SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI, AT S.R.L y ARNALDO C. CASTRO S.A;

II) que con fecha 19 de julio de 2017, la Encargada del Área de Informática de DINARA, Sra. Yannina Rodriguez, aconseja adjudicar el Item 1 – Un Servidor Dell PowerEdge R 730 - a la firma ARNALDO C. CASTRO S.A, por un monto de U\$S 7.442.- (dólares americanos: siete mil cuatrocientos cuarenta y dos) impuestos incluidos y que el Item 2, deberá declararse desierto debido a que no es necesario para la configuración proyectada (fs. 80);

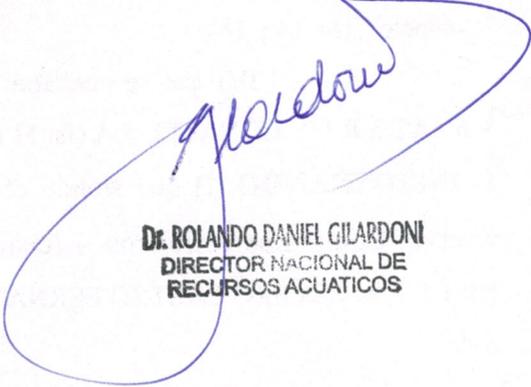
II) que se han configurado los presupuestos imprescindibles para proceder a la adquisición mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Sra. Yannina Rodriguez con fecha 19 de julio de 2017, y a la normativa legal vigente;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS**

RESUELVE:

- 1°.- Autorícese, ad referendum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la adquisición del Item 1 – Un equipo DELL PowerEdge R730 Server – de la Compra Directa N° 124/2017, a favor de la firma “Arnaldo C. Castro S.A, por un monto de U\$S 7.442.- (dólares americanos: siete mil cuatrocientos cuarenta y dos) impuestos incluidos;
- 2°.- La presente erogación será atendida con cargo al Programa 322, Proyecto 844, Objeto del Gasto 323, “Equipos de Informática”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”.
- 3°)- Dése cuenta a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- 4°).- Vuelva los antecedentes a la Asesoría Financiero Contable a sus efectos.


Dr. ROLANDO DANIEL GILARDONI
DIRECTOR NACIONAL DE
RECURSOS ACUATICOS